



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS**

Advertido error en la transcripción de las ofertas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de DESDOBLAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA CHANA, como consecuencia de variaciones no sustanciales en los modelos de proposición económica, una vez analizadas las ofertas y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Pliegos en cuanto a las variaciones introducidas en los modelos de proposición:

“Cláusula 19. Forma y contenido de las proposiciones.

Las proposiciones constarán de los sobres indicados en el apartado II del Anexo I al presente Pliego.

Los sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Los sobres se dividen de la siguiente forma:

.....

SOBRE “C”. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Dentro del sobre C se incluirá la proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II al presente pliego, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que le hagan inviable, será desechada por la Mesa de contratación mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido.”

Se procede a publicar el acta con el contenido literal de las ofertas adjuntando copia de las mismas.

En Granada, a 23 de enero de 2013.

La Secretaria de la mesa,

Fdo. Carmen Vargas Garcés





Ayuntamiento de Granada
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS

CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA CHANA

EXP. 12424/12

En Granada, siendo las nueve horas y veintinueve minutos del día 22 de enero de 2013, se reúne la mesa de contratación constituida, para la apertura de los sobre "C" criterios evaluables de forma automática, del contrato de obras para la ejecución del proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana, asistiendo los señores y señoras, Doña Isabel Nieto Pérez que actúa como Presidenta, Don Manuel Lorente Sánchez-Palencia, Don Francisco de Paula Aguilera González, Don Maria Isabel Rodríguez Hervías, y Don Agustín M. Belda Busca, que actúan como vocales, y Doña M. Carmen Vargas Garcés, que actúa como secretaria,

Asisten también las siguientes personas en representación de los licitadores:

- Doña Ana Belén Ruiz Baena, en representación de TRAFISA
- Doña Noelia Ramírez, en representación de AÑIL
- Doña Tamara González, en representación de UCOP

PRIMERO.- Se procede a dar lectura del informe de subsanación en el que se pone de manifiesto que la empresa SOLIDER Construcciones Generales S.A ha subsanado en tiempo y forma las deficiencias subsanables consistentes a presentar copia del CIF de la sociedad.

SEGUNDO.- Se da cuenta a la mesa del informe técnico emitido por los servicios técnicos de la Dirección Técnica de Obras, para la valoración de los sobres "B" CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE JUICIO DE VALOR sobre las ofertas presentadas para el mencionado proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana, cuya baremación detallada figura en el informe técnico obrante en el expediente y al que me remito en caso necesario. Se hace entrega a todos los asistentes de copia del cuadro de valoración y, se especifica que la mayor puntuación la obtiene la empresa ANDARIVEL Obras y Servicios S.L., con 40 puntos.

TERCERO.- A continuación se procede a la apertura del sobre "C", Criterios evaluables de forma automática, ofreciendo el siguiente resultado:

1. Pérez Jiménez Construcciones

Propuesta económica: 152.698,78 € lo que supone una baja de 23.524,16 €, al que corresponde por IVA 32.066,74 € totalizándose la oferta en 184.765,52 €.

2. Nacimiento Infraestructuras y medioambiente.

Propuesta económica: 153.956,12 € lo que supone una baja de 22.266,86€, al que corresponde por IVA 32.330,79 € totalizándose la oferta en 186.286,91 €

3. Urbana Infraestructura e Ingeniería S.L.

Propuesta económica: 156.208,85 € lo que supone una baja de 20.014,09€, al que corresponde por IVA 32.803,86 € totalizándose la oferta en 189.012,71€

4. Proyectos Vías S.A.

Propuesta económica: 159.578,09 € lo que supone una baja de 16.644,85€, al que corresponde por IVA 33.511,40 €.

5. Andarivel Obras y Servicios S.L.

Propuesta económica: 167.411,79 € lo que supone una baja de 8.811,15 €, al que corresponde por IVA 35156,48 € totalizándose la oferta en 202.568,27 €.



Ayuntamiento de Granada
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS

6. Fábricas y Drenajes S.L.

Propuesta económica: 168.294,75€ lo que supone una baja de 7.928,19 €, al que corresponde por IVA 35.341,90 € totalizándose la oferta en 203.636,65 €.

7. Construcciones Otero S.L.

Propuesta económica: 176.222,94 € lo que supone una baja de 0 €, al que corresponde por IVA 37.006,82 € totalizándose la oferta en 213.229,76 €, IVA incluido

8. Trafisa Construcción y Medioambiente S.A.

Propuesta económica: 163.006,22 € lo que supone una baja de 13.216,72€, al que corresponde por IVA 34.231,31 € totalizándose la oferta en 197.237,53 €.

9. Acsa Obras e Infraestructura S.A.

Propuesta económica: 176.041,09 € lo que supone una baja de 26.737,14€, totalizándose la oferta en 180.877,92 €,

10. Construcciones GLESA S.A.

Propuesta económica: 152.698,78 € lo que supone una baja de 181,86€, al que corresponde por IVA 36.968,63 € totalizándose la oferta en 213.009,72 €

11. Construcciones y asfaltos magecar S.L.

Propuesta económica: 155.131,59 € lo que supone una baja de 21.091,36€, al que corresponde por IVA 32.577,63 € totalizándose la oferta en 187.709,22€.

12. Solyder construcciones generales S.A.

Propuesta económica: 175.340,79 € lo que supone una baja de 882,16 €, al que corresponde por IVA 36.821,57 € totalizándose la oferta en 212.162,36 €

13. AÑIL servicios de ingeniería y obras SAU

Propuesta económica: 157.470,96 € lo que supone una baja de 18.751,98 €, al que corresponde por IVA 33.068,90 € totalizándose la oferta en 190.539,86 €.

14. UCOP construcciones S.A.

Propuesta económica: 145.737,45 € lo que supone una baja de 30.485,50 €, al que corresponde por IVA 30.604,86 € totalizándose la oferta en 176.342,31 €.

15. Grupo empresarial de obras civiles S.L.

Propuesta económica: 140.533,55 € lo que supone una baja de 35.689,39 €, al que corresponde por IVA 29.512,04 € totalizándose la oferta en 170.045,59 €.

16. Partal constructora.

Propuesta económica: 155.969,33 € al que corresponde por IVA 32.753,56 €, totalizándose la oferta en 188.722,89 €, lo que supone una baja de 24.506,87 €.

17. García Berrido S.L.

Propuesta económica: 159.573,38 € lo que supone una baja de 16.649,57€. al que corresponde por IVA 33.510,41 € totalizándose la oferta en 193.083,79 €.

18. HLG Construcciones Temple S.L.

Propuesta económica: 167.489,09 € lo que supone una baja de 8.733,85 €, al que corresponde por IVA 35.172,71 € totalizándose la oferta en 202.661,80 €.



Ayuntamiento de Granada
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS

19. ICOMA

Propuesta económica: 157.719,52 € lo que supone una baja de 18.503,43 €, al que corresponde por IVA 33.121,10 € totalizándose la oferta en 190.840,62 €

20. Valoriza Infraestructuras

Propuesta económica: 161.981,64 € lo que supone una baja de 14.241,27 €, al que corresponde por IVA 34.016,15 € totalizándose la oferta en 195.997,79 €.

21. Postigo Obras y Servicios

Propuesta económica: 125.752,69 € lo que supone una baja de 50.470,25 €, al que corresponde por IVA 26.408,06 € totalizándose la oferta en 152.160,75 €.

22. Ciavieja construcciones

Propuesta económica: 158.600,65 € lo que supone una baja de 17.622,29 €, al que corresponde por IVA 3.700,68 € totalizándose la oferta en 191.906,78 €.

23. Lopez Porras

Propuesta económica: 152.080,40 € lo que supone una baja de 24.142,54 €, al que corresponde por IVA 31.936,88 € totalizándose la oferta en 184.017,28 €.

A la vista de lo actuado, estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe y, no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, del cual se levanta el presente acta.

LA PRESIDENTA


Fdo: Isabel María Nieto Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA


Fdo. M. Carmen Vargas Garcés



Pérez Jiménez
CONSTRUCCIONES

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Jesús Pérez Jiménez**, con D.N.I. número 24240242-J, en nombre/representación de **CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.A.**, con CIF A-18077867 y domicilio fiscal en Granada, Polígono Industrial El Florio, Avda. Andalucía s/n, enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2 MESES Y 10 DIAS**, por un precio de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS (152.698,78€)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (23.524,16€)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (32.066,74 €)**, totalizándose la oferta en **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (184.765,52 €)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

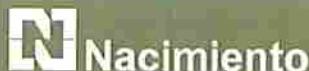
Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Granada, a 8 de Enero de 2013
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.
C.I.F. A-18077867
P.P.
Polígono Industrial P-30 "El Florio"
Avda. Andalucía, s/n
18015 GRANADA
Tlf. 958 80 42 89 - Fax: 958 80 42 19

Fdo: Jesús Pérez Jiménez

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA



C/Periodista Fernando Gómez de la Cruz Nº 17

18014 GRANADA (GRANADA)

Telf.-958 170 441 FAX.:958 152 009

C.I.F.: B-18.367.201

Email : infonacimiento@gmail.com

Firma : Miguel Rodríguez Moreno

ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONOMICA

D. Miguel Rodríguez Moreno, con D.N.I. número 23.769.768-G, en nombre (propio o de la empresa que representa) Nacimiento, Infraestructuras y Medioambiente S.L. con C.I.F./N.I.F. B-18367201 y domicilio fiscal en Motril (Granada) en calle Plasencia numero Nº3 enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana , se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2.4 meses**, (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de 3 meses), por un precio de **153.956,12 Euros** (CIENTO CIENCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con DOCE CÉNTIMOS), lo que supone una baja al respecto al precio de licitación de **22.266,86 Euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **32.330,79 Euros**, totalizándose la oferta en **186.286,91Euros** (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración de plazos de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras presupuestas.

Fecha y firma del Licitador.

En Granada , a 4 de Enero de 2013


Nacimiento
C.I.F.: B-18367201

Miguel Rodríguez Moreno
Nacimiento, Infraestructuras y Medioambiente s.l.

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA



~~urbana~~

PROPOSICIÓN ECONOMICA

D. MANUEL BOTIAS JUGUERA, con DNI número 44.257.822-A, en representación de la empresa **URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.**, con CIF B-18716639, y domicilio fiscal en Granada, C/Dehesas Edificio Berlin S/N Portal 1 Local 12, , enterado del anuncio publicado en el (perfil del contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2,15 MESES** (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de tres meses), por un precio de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (156.208,85€)** , lo que supone una baja respecto al precio de licitación de **VEINTE MIL CATORCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (20.014,09€)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (32.803,86€)**, totalizándose la oferta en **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE EUROS SETENTA Y UN CÉNTIMOS (189.012,71€)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Granada, a 8 de enero de 2013

~~urbana~~
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.
P.P.

Fdo. Manuel Botías Juguera.

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.



Polígono Ind. Juncaril
C/ Loja, Parcela 3, nº 7
18220 - Albolote (Granada)

D. José María González Osuna, con D.N.I. 23.763.357-X., actuando en representación de la Empresa **PROYECTOS VIAS, S.A.**, con CIF A-18040253 y domicilio fiscal en Polígono Industrial Juncaril, C/ Loja, Parcela 3, nº 7 de Albolote (Granada), enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante y BOP de fecha 10/12/12, y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana (número de expediente 13426/2012)**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **DOS MESES**, por un precio de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (159.578,09 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (16.644,85 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (33.511,40 €)**, todo ello de acuerdo con lo establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma.

Albolote, 8 de enero de 2013



Fdo.: José María González Osuna

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. José M^a Aguilar Villanova-Rattazzi, con DNI: 13690014 T en nombre de ANDARIVEL Obras y Servicios S.L., con CIF: B 186544590 y domicilio fiscal en Granada, Camino de las Conejeras nº 10 local 7 enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana** (número de expediente 13426/2012), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **DOS CON VEINTICUATRO MESES** (equivalente a 68 días naturales) (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de TRES meses), por un precio de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON SETENTA Y NUEVE Euros (167.411,79 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE CON QUINCE euros (8.811,15 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **35.156,48 euros**), totalizándose la oferta en **202.568,27 euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Granada a 07 de enero de 2013

Fdo.: José M^a Aguilar Villanova-Rattazzi

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EXP. 13426/12 "PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA CHANA".

SOBRE C - Criterios evaluables de forma automática

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

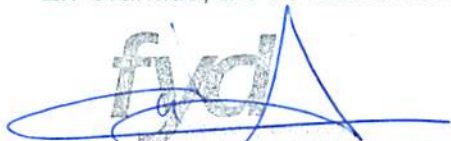
(ANEXO II)

D. Juan Manuel Medina Torres, con D.N.I. número 24.247.015-R, en nombre de la empresa a la que representa FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L. con CIF B-18352864 y domicilio fiscal en Granada, en C/ Torre de Comares s/n, 18007 Granada enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del "PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA CHANA" (número de expediente 13426/12), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2 MESES**, por un precio de **(168.294,75 €)** CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS **(7.928,19 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **(35.341,90 €)**, totalizándose la oferta en **(203.636,65 €)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

-Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como mejoras propuestas.

En Granada, a 8 de Enero de 2.013.



Fdo.: Juan Manuel Medina Torres.

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

D. ENRIQUE OTERO BENET, con D.N.I. nº 24240095-G, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES OTERO S.L., con C.I.F.: B/43004852, y domicilio fiscal en Maracena (Granada), C/ Horno, nº 8, Esc. Dcha., 3º A, enterado del anuncio publicado en el BOP día 10 de diciembre de 2012, y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones el plazo total de **TRES MESES (3 MESES)**, por un precio de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (176.222,94 €)**, lo que supone una baja respecto al precio de **0 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **37.006,82 Euros**, totalizándose la oferta en **213.229,76 Euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma.

Maracena, a ocho de enero de dos mil trece


Fdo.: Enrique Otero Benet
Apoderado



ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Israel Sánchez Arenas con DNI número 24.272.627-Z, en nombre de TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A. con CIF A-18059972 y domicilio fiscal en C/ Leñadores, 28 de Monachil (Granada), enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana** (número de expediente 13426/12), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en **plazo total de 2,25 MESES (DOS CON VENTICINCO MESES)**, por un precio de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEIS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EURO (163.006,22€)**, lo que supone una **baja** respecto del precio de licitación de **TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (13.216,72 €) (7,5%)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EURO CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (34.231,31€)**, totalizándose la oferta en **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (197.237,53€)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

Granada a 08 de Enero de 2013

Fdo. D. Israel Sánchez Arenas

**A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
GRANADA**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Nº Oferta 1589-12

D. Antonio Fernández Molina con D.N.I. nº. 24.263.044-E, en nombre de ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., con CIF A-08.112.716 y domicilio fiscal en Barcelona, Ronda de Guinardó, 99, enterado del anuncio publicado en el BOP Nº 236 de la provincia de Granada y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento de vial de acceso a la Chana, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de 2 MESES y por un precio de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Céntimos (149.485,80 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con CATORCE Céntimos (26.737,14 €), totalizándose la oferta en CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE Euros con NOVENTA Y DOS Céntimos (180.877,92 €), todo ello de acuerdo con lo establecido en lo pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

Granada, 08 de Enero de 2.013

acsa, Obras e Infraestructuras, S.A

Fdo.: 
Antonio Fernández Molina
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

ACSA GRANADA

Ctra. de Córdoba, s/n, Parque Empresarial Cortijo del Conde · 18015 Granada
T +34 958 535 380 · F +34 958 260 647 · granada@acsa.es · www.acsa.es

Sedes:

acsa BARCELONA Ronda del Guinardó, 99 · 08041 Barcelona · T +34 934 463 850 · F +34 934 462 402 · barcelona@acsa.es
acsa MADRID General Perón, 38, 4ª Planta, Edificio Master 1 · 28020 Madrid · T +34 915 798 450 · F +34 915 560 341 · madrid@acsa.es

Delegaciones y Oficinas:

ANDALUCÍA · ARAGÓN · CASTILLA LA MANCHA · CASTILLA Y LEÓN · CATALUÑA · EXTREMADURA · ISLAS BALEARES · LEVANTE · MADRID



OFERTA ECONÓMICA

D^a M^a Milagros Martín Jerónimo, con D.N.I. nº 74658617-L, en nombre de **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.** empresa que representa, con C.I.F. A-18.546.978 y domicilio fiscal en Granada C/San Antón, 72, planta 3^a, oficina 6, (18005 Granada)

Enterada del anuncio publicado en el perfil de contratante y BOP y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA CHANA** se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **UN (1) MES Y TRES (3) SEMANAS**, por un precio de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN EUROS CON NUEVE CENTIMOS (176.041,09 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (181,86 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (36.968,63 €)**, totalizándose la oferta en **DOSCIENTOS TRECE MIL NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (213.009,72 €)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

Granada, a 08 de enero de 2013

Construcciones Glesa, S.A.

Fdo: M^a Milagros Martín Jerónimo

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROPOSICION ECONOMICA

D. Manuel Cárdenas Rodríguez con DNI nº 29.082.329-W en nombre propio o de la empresa que representa **Construcción y Asfaltos Magecar, S.L.**, con CIF nº B-18.718.877 domicilio a efectos de notificaciones en Salar provincia de Granada calle Juan Ramón Jimenez nº 9, enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de las obras correspondientes al Proyecto de Desdoblamiento del Vial de Acceso a la Chana. Exp: 13426/12.**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2,55 MESES** (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de tres meses), por un precio de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE EUROS (155.131,59€)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **VEINTE Y UN MIL NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (21.091,36€)** al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (32.577,63 €)**, totalizándose la oferta en **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTI DOS CÉNTIMOS (187.709.22 €)** todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirvan de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valorización del plazo de ejecución:

Planing de la obra con la justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Loja a 8 de Enero de 2013
Construcción y Asfaltos MAGECAR, S.L.
C.I.F. B-18 712 877
Polígono Industrial Manzanal II
Moraleda, 3 - Tlf.: Fax.: 958 31 76 46
18300 LOJA (Granada)

Fdo. Manuel Cárdenas Rodríguez

ANEXO II
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Simón E. Torres Vela, con DNI nº 26.423.162.A en nombre de **SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, con CIF/NIF A 23027501, y domicilio fiscal Granada, Paseo de la Bomba, 5, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y BOP y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de DOS MESES Y UNA SEMANA (2,22meses) (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de 3 meses), por un precio de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (175.340,79€), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (882,16€), al que corresponde por IVA la cuantía de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (36.821,57€), totalizándose la oferta en DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (212.162,36 €), todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Granada a 3 de enero de 2013

A handwritten signature in blue ink is written over the Solyder logo. The signature appears to be 'P.P.D. Simón E. Torres Vela'.

P.P.D. Simón E. Torres Vela
SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.

ANEXO II

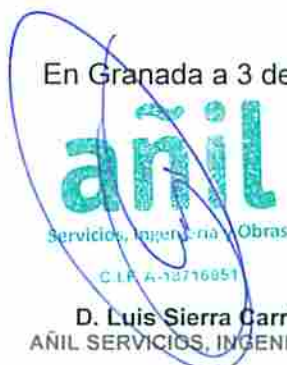
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Luis Sierra Carrillo de Albornoz con DNI número 44.250.348-G, en nombre de AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U. con CIF/NIF A-18716951 y domicilio fiscal Granada, Paseo de la Bomba, 5, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante y BOP y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de DOS MESES Y UNA SEMANA (2,22meses) (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de 3 meses), por un precio de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (157.470,96€), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (18.751,98€), al que corresponde por IVA la cuantía de TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (33.068,90€), totalizándose la oferta en CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (190.539,86€), todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Granada a 3 de enero de 2013.



añil
Servicios, Ingeniería y Obras
C.I.F. A-18716951

D. Luis Sierra Carrillo de Albornoz
AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U.



ANEXO II PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Rafael Pinilla Peña con D.N.I Nº 24.215.779-E, en representación de la Empresa UCOP CONSTRUCCIONES, S.A., con C.I.F. A-18431064, y domicilio fiscal en Calle Construcción, nº 2, Polígono Industrial El Florio, C.P. 18015, Granada, enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato correspondiente al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana** (número de expediente 13426/12), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2,38 MESES** (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de tres meses), por un precio de **ciento cuarenta y cinco mil setecientos treinta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (145.737,45 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **treinta mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos de euro 30.485,50 €** (IVA no incluido), al que corresponde por IVA la cuantía de **treinta mil seiscientos cuatro euros con ochenta y seis céntimos de euro (30.604,86 €)**, totalizándose la oferta en **ciento setenta y seis mil trescientos cuarenta y dos euros con treinta y un céntimos de euro (176.342,31 €)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Granada, a 04 de Enero de 2013



Ucop Construcciones, S.A. C.I.F. A-18431064
Pol. El Florio

Tel: 958 806 750

Fdo.: Rafael Pinilla Peña
Apoderado

UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.

PROPOSICION ECONOMICA

D. **Christian López Carbonne** con DNI número **25.998.866-B** y D. **Luis Valentín Pallarés D'Ocón** con DNI número **50.818.397-N** en nombre de GRUPO EMPRESARIAL DE OBRAS CIVILES S.L. con CIF B28.670.602 y domicilio fiscal en Granada, C/San Anton 72, 5ª planta, oficina 16, enterados del anuncio publicado en el BOP nº 236 de 10 de diciembre de 2012 y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana** (número de expediente 12424/2012), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el **plazo total de 2 MESES**, por un precio de **CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (140.533,55 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (35.689,39 €), al que corresponde por IVA la cuantía de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON CUATRO CENTIMOS DE EURO (29.512,04 €), totalizándose la oferta en **CIENTO SETENTA MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (170.045,59 €)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

Granada, 04 de enero de 2013



Fdo. Christian López Carbonne

Fdo. Luis Valentín Pallarés D'Ocón

GRUPO EMPRESARIAL OBRAS CIVILES S.L.


PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, con DNI número 24.174.709-F en nombre de la empresa C.O. EL PARTAL, S.A.U., que representa, con CIF A-18.021.071 y domicilio Fiscal en Granada, Avenida de Andalucía, s/n, Pol. El Florío, parc. 74, enterado del anuncio publicado en el BOP y el perfil del contratante, y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la ejecución del contrato de **obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **UN MES Y TRES SEMANAS (1'75 MESES)**, por un precio de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (155.969'33€)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SÉIS CÉNTIMOS (32.753'56€)**, totalizándose la oferta en **CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (188.722'89€)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (24.506'87€)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Granada, a 27 de diciembre de 2012



Fdo.: José Miguel Gutiérrez Fernández



**ANEXO II
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA FERNÁNDEZ , con documento Nacional D.N.I .74.661.111-Y, en nombre de EXCAVACIONES Y ASFALTOS GARCIA BERRIDO, S.L. con C.I.F. B-18201640 y domicilio fiscal en Chauchina (Granada), calle Soto Nº 29, enterado del anuncio publicado en el B. O. de la Provincia de Granada el día 10 de diciembre de 2012 y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras de DESDOBLAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA CHANA** (número de expediente 13426/2012), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de 2 MESES.(teniendo en cuenta que el plazo máximo es de tres meses), por un precio de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (159.573,38 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (16.649,57), al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (33.510,41 €)**, totalizándose la oferta en **CIENTO NOVENTA Y TRÉS MIL OCHENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (193.083,79 €)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planing de la obra con justificación de tiempos y plazo parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Chauchina (Granada), 8 de Enero de 2013

EXCAVACIONES Y ASFALTOS
GARCÍA BERRIDO, S.L.
C.I.F. B-18201640
C/ Soto, 29 - CHAUCHINA (Granada)
Telf./Fax: 958 447266

Fdo. D. José Enrique García Fernández.

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS**

**ANEXO II
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./Dña. FRANCISCO LOPEZ GUERRERO, con DNI número.74648507-Y en nombre HLG CONSTRUCCIONES TEMPLE, S.L. con CIF/NIF B18663708. y domicilio fiscal 18130 LA MALAHA en GRANADA calle PLAZA DEL SANTO número 3. enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de 2 meses (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de 3 meses), por un precio de 167.489,09 Euros (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS NUEVE CENTIMOS), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 8.733,85 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 35.172,71 Euros, totalizándose la oferta en 202.661,80 Euros, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:
Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.**

LA MALAHA a 26 de Diciembre de 2012

Firma:
Francisco Lopez Guerrero

HLG CONSTRUCCIONES

TEMPLE

CIF B-18663-708

Domicilio fiscal, n.º 3

18130 LA MALAHA (Granada)

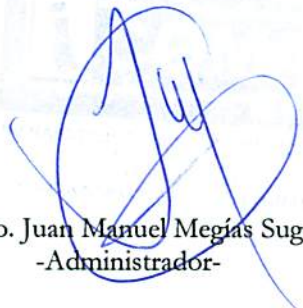
**A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
GRANADA**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA


“D. Juan Manuel Megías Sugeros y D. Francisco Javier Sugeros Megías, con D.N.I./N.I.F. 24.265.199-S y 24.273.600-K respectivamente, en nombre de **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES MARGENA, S.L.**, con CIF B18504662 y domicilio fiscal en Granada, calle Rauda, 8 local 1 bajo, enterados del anuncio publicado en el BOP nº 236 con fecha 10 de diciembre de 2012 y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana** (número expediente 13426/12), se comprometen a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **DOS MESES Y UNA SEMANA (2,25 MESES)** (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de tres meses), por un precio de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CONCINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (157.719,52 €)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (18.503,43 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (33.121,10 €)**, totalizándose la oferta en **CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (190.840,62 €)** todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución: **Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas**

En Granada, a 8 de enero de 2013.



Fdo. Juan Manuel Megías Sugeros
-Administrador-



Fdo. Francisco Javier Sugeros Megías
-Administrador-

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA



Paseo de la Castellana, 83-85
28046 Madrid
Teléfono: 91 545 55 66
Fax: 91 545 54 29
e-mail: licitaciones@sacyr.com

D. FÉLIX LORENZO PÉREZ VERGARA, con D.N.I. número 05.414.177-T, en representación de la empresa **VALORIZA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**, con C.I.F. A-30627947 y domicilio fiscal en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 83, enterado del anuncio publicado en BOP de Granada de fecha 10 de diciembre de 2012 y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de obras correspondientes al proyecto de **desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **DOS MESES Y MEDIO (2,5 MESES)** (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de 3 meses), por un precio de **(161.981,64 €) CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (14.241,27 €) **CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (8,08%)**, al que corresponde por el IVA la cuantía de **34.016,15 Euros**, totalizándose la oferta en **195.997,79 Euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

En Madrid, a 8 de enero de 2013

**VALORIZA CONSERVACIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

Paseo de la Castellana, 83-85
28046 Madrid

C.I.F. A30627947

Tel. 91 545 50 00 - Fax 91 545 54 35

Fdo. Félix Pérez Vergara

**A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
GRANADA**

Anexo II

Don Francisco Vicente Torrellas Gisbert, con D.N.I. número 22.647.783-M, en nombre y representación de la Empresa **POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.** con **C.I.F.: A-28276822**, y Domicilio fiscal en Manises (Valencia), calle Juan de la Cierva, número 9, enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante y BOP del día 10 de Diciembre de 2012 y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato **de obras correspondiente al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo **total de 3 meses**, por un precio de **CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (125.752,69.-€)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (50.470,25.-€)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (26.408,06.-€)**, totalizándose la oferta en **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (152.160,75.-€)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación del as mejoras propuestas.

En Manises, a 4 de Enero de 2013

POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
C/ Juan de la Cierva, 9
46940 MANISES (Valencia)
Telf. 06 154 31 31

Fdo.: Francisco Torrellas Gisbert

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco Fernández López, con residencia en C/ Jhon Lennon 5, 1ºD El Ejido (Almería), en nombre, propio o de la empresa que representa OCNSTRUCCIONES CIAVIEJA S.L. C.I.F. nº B-04435731.

De conformidad y en relación con el procedimiento de adjudicación, del contrato de obra:

- Expediente: 6945/2012
- Título: **OBRAS DESDOBLAMIENTO DEL VIAL DE ACCESO A LA CHANA**
- Localidad: **LA CHANA (GRANADA)**

Enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2 MESES Y 15 DÍAS** (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de 3 meses), por un precio de CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS 158.600,65 Euros (en número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (17.622,29 €) euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.700,68.Euros, (en número), totalizándose la oferta en CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**191.906,78 €**) (en número), todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

Almería, 8 de Enero de 2012

Fdo. Francisco Fernández López
Administrador



CIAVIEJA
CONSTRUCCIONES

D. Carlos López Fernández, con DNI número 24.178.135-Y, actuando en nombre de **CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.**, con CIF A-29059557, a la que representa, con domicilio fiscal en Granada, Avd. Andalucía s/n, P.I. "El Florío" EDF. UCOP, enterado del anuncio publicado en en el (perfil de contratante y BOP) y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de obras obras correspondientes al proyecto de desdoblamiento del vial de acceso a la Chana**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones en el plazo total de **2,1 MESES** (teniendo en cuenta que el plazo máximo es de 3 meses), por un precio de **152.080,40 € (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS)** lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 24.142,54 € (VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS), al que corresponde por IVA la cuantía de 31.936,88 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS), **totalizándose la oferta en 184.017,28 € (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS)**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Se adjunta a los efectos de la valoración del plazo de ejecución:

Planning de la obra con justificación de tiempos y plazos parciales de desarrollo de la misma, así como relación de mejoras propuestas.

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Granada, a 8 de Enero de 2013



Fdo. Carlos López Fernández
CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.